



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 30 DE OCTUBRE Y 2 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Asistentes:

Por la Junta de Personal del PAS	Otros asistentes
Juan Antonio Quintana Tortosa, CC.OO. (Presidente) Antonio Salmerón Gil, CSIF (Secretario) Sebastián Cruz Siles, CC.OO. Adela Antequera Puertas, CSIF Elena Rodríguez Auñón, CSIF Juan José Tarifa Martín, CSIF Juan Antonio Membrives del Pino, UGT Piedad Calderón Rodríguez, UGT Francisco José Martínez García, UGT	M ^a Socorro Carreño Mellado, UGT. (se incorpora a las 14:25) Rafael Manuel Sánchez García Laureano López Valverde

En la Sala de Juntas del Edificio A, se inicia la sesión a las 13:45 horas con las personas que arriba se mencionan para tratar el siguiente orden del día:

1. Petición de reunión con la JP de los compañeros Rafael Manuel Sánchez García y Laureano López Valverde para aclarar sus dudas sobre la última Oferta de Empleo Público de la UAL publicada el pasado mes de septiembre.
2. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a las reuniones de fecha 17/07/2017 y 14/09/2017.
3. Propuestas de la JP al documento de Gerencia sobre reducción horaria a mayores de 60.
4. Temas pendientes (complementos de idiomas (no inglés), promoción, falta de personal en servicios, comisiones de servicios solicitadas, etc.)
5. Ruegos y preguntas.

1.- Rafael Manuel Sánchez García y Laureano López Valverde, funcionarios interinos de la Escala Auxiliar Técnica, ante la OEP de la UAL que convoca sus plazas como concurso oposición, preguntan a la Junta de Personal sobre las garantías de poder obtener las plazas tras el proceso selectivo. Se sienten en situación de desventaja ya que han intentado concursar en las convocatorias de técnicos de laboratorio pero no han sido admitidos y ahora deben entrar en competencia con los aspirantes que se

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=eHEQxp51w20kSbLGwHqD2w==>

FIRMADO POR

JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA

FECHA

25/04/2018

SALMERON GIL ANTONIO JESUS

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

eHEQxp51w20kSbLGwHqD2w==

PÁGINA

1/4



eHEQxp51w20kSbLGwHqD2w==



presenten al concurso oposición. Este proceso no les garantiza conseguir sus plazas por consolidación de empleo. Por ello, preguntan si sería posible otra posibilidad de consolidación: como ellos provienen de una bolsa de jardines del año 2005 para suscribir contratos laborales por sustitución y, en su caso, contratos para cubrir vacantes en la Categoría Profesional de Técnico Auxiliar de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Jardines), del Grupo de Clasificación IV, y como esta bolsa no tiene caducidad, podrían volver a ocupar plazas de jardineros si se volvieran a pedir jardineros. Una vez ahí, de nuevo como laborales, podrían promocionar.

La Junta de Personal ve esta opción viable para evitar los contratos relevo, sobre los que ya informó la Gerencia que no garantizaban llamar a las mismas personas, aunque deberá plantearse para ver si se admite esta opción. Se presentará este tema a la Gerencia en la reunión que se celebrará el 03/11/2017.

Los compañeros invitados abandonan la sala y se continúa con el orden del día establecido.

2.- Se aprueban las actas por asentimiento.

3.- Con respecto al documento de reducción horaria para mayores de 60, la Junta de Personal hace las siguientes apreciaciones y las debate:

- 1.4. Sancionar por los saldos negativos es excesivo, teniendo en cuenta que sólo un minuto en rojo impediría poder acogerse a esta medida. Se propone que se modifique el texto para que, en caso de sancionar, no se haga por el saldo horario negativo, sino a quienes tengan crédito horario negativo.
- 3.2. Acogerse a la medida no debería implicar la jubilación forzosa del trabajador llegado el momento; podría disfrutarse de la medida y poder ampliar la edad de jubilación si el trabajador así lo decidiera. Se propone modificación o eliminación de este punto.
- 3.8. La reducción de esta medida no debería ser incompatible con el Plan Tarde. La Junta de Personal propondrá a la Gerencia una alternativa que haría compatibles estas dos reducciones horarias para los compañeros de la tarde que pudieran verse afectados:
 - De 60 a 62 años: 1 h. Mayores 60 + 1 h. Plan Tarde
 - De 62 a 65 años: 2 h. Mayores 60 + 1 h. Plan Tarde. Para poder cumplir con el horario mínimo del horario flexible o el reducido (5 horas) esta hora podría acumularse al crédito horario del trabajador/a para que pudiera jubilarse antes.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=eHEQxp51w20kSbLGwHqD2w==>

FIRMADO POR

JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA

FECHA

25/04/2018

SALMERON GIL ANTONIO JESUS

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

eHEQxp51w20kSbLGwHqD2w==

PÁGINA

2/4



eHEQxp51w20kSbLGwHqD2w==



Siendo las 15 horas, se levanta la sesión y se aplaza la reunión para continuar con los temas propuestos al jueves 2 de noviembre a las 13 horas.

Sesión del 2 de noviembre de 2017 (continuación del anterior orden del día)

Por la Junta de Personal del PAS	Otros asistentes
Juan Antonio Quintana Tortosa, CC.OO. (Presidente) Antonio Salmerón Gil, CSIF (Secretario) Luis Gálvez Os, CC.OO. Adela Antequera Puertas, CSIF Elena Rodríguez Auñón, CSIF Juan Antonio Membrives del Pino, UGT Francisco José Martínez García, UGT José Trinidad García Sánchez	M ^a Socorro Carreño Mellado, UGT.

En la Sala de Juntas del Edificio A, se inicia la sesión a las 13:25 horas con las personas que arriba se mencionan.

Se recapitula en lo tratado sobre el punto 3 y se fijan las tres modificaciones propuestas para presentarlas a la Gerencia.

Al haber recibido de Gerencia convocatoria de reunión para el viernes día 3, se acuerda alterar el orden del día para tratar los puntos planteados por la Gerencia y que se debatirán al día siguiente.

Con respecto a los criterios a incluir en la convocatoria de promoción interna a la Escala de Gestión Administrativa (A2), la Junta de Personal en general se muestra de acuerdo con la propuesta de curso con evaluaciones y la temporización. Sin embargo, se detectan algunos errores en el temario que habría que subsanar y algunas disposiciones legales que podrían ser sustituidas o eliminadas.

En cuanto a la oferta de plazas para promoción interna de los grupos A1 y A2, sobre la propuesta inicial de la Gerencia, la Junta de Personal plantea en número de plazas que podría considerarse idóneo para acercarse a la estructuración de la plantilla que

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=eHEQxp51w20kSbLGwHqD2w==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA	FECHA	25/04/2018
	SALMERON GIL ANTONIO JESUS		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	eHEQxp51w20kSbLGwHqD2w==	PÁGINA 3/4
 eHEQxp51w20kSbLGwHqD2w==			



presentaba el "Acuerdo de carrera profesional del PAS de la UAL" firmado para el periodo 2011-2015:

Ámbito / Grupos	Gerencia Promoción A1	A1 Propuesta JP	Gerencia Promoción A2 (**)	A2 Propuesta JP	Temporalidad (***)
Administración General	5	8	20	20	2018-19 (15-5)
Administración Servicios	1	2	2	5	2018-19
Biblioteca	2	3	3	4	2018-19
Informática	3	3	3	4	2018-19
Laboratorio	1	1	2	4	2018-19
Mantenimiento		1	1	3	2018-19
Total plazas ofertadas	12	18	31	40	

En Rojo las propuestas que presentará la Junta de Personal a Gerencia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas, de lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

Juan Antonio Quintana Tortosa

Antonio Salmerón Gil.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=eHEQxp51w20kSbLGwHqD2w==>

FIRMADO POR

JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA

FECHA

25/04/2018

SALMERON GIL ANTONIO JESUS

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

eHEQxp51w20kSbLGwHqD2w==

PÁGINA

4/4



eHEQxp51w20kSbLGwHqD2w==